



## RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.13061842 Montevideo, 2 1 FEB 2014

<u>VISTO</u>: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica en virtud de la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de julio de 2013 (número interno 91.532).---

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú a las señoras Jefe de Servicio Especialista II AIS D-9 Graciela Monzillo y Especialista AIS D-1 Alejandra Ferreiro para participar de la "Quinta Reunión Multilateral AIM de la Región SAM para la Transición del AIS a la AIM (SAM/AIM/5)", desde el 21 hasta el 27 de julio de 2013.------

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica informó que el costo de los pasajes de la Misión Oficial de referencia sufrió una variación respecto a lo establecido en la mencionada Resolución, motivada por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la Empresa de Viajes mantener los montos cotizados debido a normativas y exigencias concernientes a las Líneas Aéreas Internacionales.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## RESUELVE:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de julio de 2013 (número interno 91.532),

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DFC-DMO

CT-md

Presidente de la República